

*Dr. D. Anillón de Miranda
Cajina (Laguna)*

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 15 de Julio de 1896.

PUNTO

CIÓN

En la Adminis-
tración del

Diario y en la
ciudad de San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.

En Ultramar y el Extranjero, un semestre 10

Número suelto, 10 céntimos.

Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

Ayer, hoy, mañana

Si en las crónicas anteriores he insertado algunas novedades, en la de hoy solo queda la débil estela de algún conflicto y el triste desconsuelo de descubrirse señales de tempestad que á pasos agigantados se acercan al bajel que conduce la pesada carga de las relaciones internacionales.

La estela hállase marcada por el decreto que el marqués de Rudini acaba de firmar, declarando el término del estado de guerra, en la colonia de Eritrea, decreto que me recuerda á los romanos de hace muchos siglos que, haciendo lo contrario, enviaron á España millares de soldados hasta cegar con sus vidas el foso circundador de Numancia, caída, por fin, en su poder. Ella fué objetivo de su campaña y base para emprender la conquista de un pueblo cuyo amor patrio era y es más grande que el del pueblo gobernado por Menelik. La diferencia para resultados tan antitéticos bien puede encontrarse en el actual momento fisiológico de la península apenina y en sus desastrosos internacionales que le lleven en pos de Alemania y Austria, capaces de meterla en contiendas sin interés, para ella, en lo político y de interés desastroso en lo económico.

También Rusia nos deja como recuerdo de sus festejos y de la coronación de su czar unas huelgas de trabajadores que lloran el triste desengaño de encontrarse haciendo la misma vida que antes de visitar su soberano la sagrada ciudad de Moscou. Ellos soñaban en nueva existencia como aquellos honrados obreros españoles que en época no lejana vieron en el cincel de hábiles artistas el instrumento de su redención; admiraron la escultura tan hermosa, que hasta poseedora de alma parecía; pero al tocarla encontraron la *materia prima* tan mala que malamente pudieron arrastrar lánguida vida de once meses.

He ahí el proceso histórico de los pueblos. Ayer fuerte y aspirante á colonizadora Italia, sin huelgas ni quejas el pueblo ruso; hoy débiles y animosos los italianos, sin alegría y con peticiones el ciudadano moscovita. Ambos por haber cimentado las ilusiones en hechos tan variables como son aquellos que se alimentan de sucesos políticos.

La nave de cuyo surco hablamos contiene hoy, armas ofensivas, teas incendiarias y una gran dosis de ferocidad. Todo para uso interno de los cretenses y para fomento de la insurrección en el Africa del Sud, que se presenta con caracteres tan graves que Inglaterra considera urgente enviar refuerzos.

Dícese que la nación yankee socorre con dinero á los rebeldes de Candia. Nada malo que provenga del pueblo de los Morgan y los Sherman se puede dejar de creer. Ellos desconocen el derecho internacional y son capaces, también, de olvidar las leyes naturales. Mas si tal hecho se confirma, Europa está interesada en sentar la mano á ese entrometido, y entrometido con malos fines.

En el horizonte, y en la misma dirección de la proa del buque, descúbranse negros nubarrones.

Se ratifica la existencia de un sangriento choque entre venezolanos é ingleses, que bien pudiera poner en presente lo pasado en el anterior conflicto. Alguna agitación se nota en alguna otra república sud americana, y la nube, pequeña en un principio, crece con la noticia de una insurrección en Siria.

De modo que si á las matanzas de cristianos y turcos ocurridas ayer y sostenidas hoy en una pequeña isla, se

les añade una nueva rebelión en el occidente de Asia y las que originarse puedan en América, tendremos material más que sobrado para la próxima «Semana extranjera».

Librenos el creador de figurar en ella; pero la paciencia jobiana se termina cuando á la hipocresía se une el desdoro y el insulto. Si Jesucristo aconsejó el pagar un mal con un bien, Jesucristo construyó los látigos para echar, y con ellos echó del templo á los mercaderes que profanaban la casa de su padre. Y nosotros, que ya hemos dado muchos bienes, debemos tener contruidos los látigos para azotar á los mercaderes que profanan nuestra autónoma voluntad.

R. RUIZ Y BENÍTEZ DE LUGO.

Declaraciones del Sr. Cánovas

Las últimas palabras pronunciadas por el Sr. Cánovas respecto de la guerra de Cuba son las siguientes:

«Con la autorización solicitada por el ministro de Ultramar, se cumple lo que se anunció en el Mensaje, de que llegaría momento en que el país habría de decidir, y ahora dirán las oposiciones si debemos evacuar la isla de Cuba ó enviar todos los medios necesarios para sostener la guerra hasta pacificar totalmente la insurrección.

Sólo la hipótesis de la duda sobre si debiéramos evacuar la isla, la considero una lesión al patriotismo español, y antes sería capaz de darme un tiro que firmar uná orden que resultara la mutilación de nuestra nacionalidad.

Yo espero que las oposiciones se inspirarán en idéntico patriotismo y concederán al Gobierno los recursos necesarios para la guerra. Siendo preciso atender á muchas previsiones, el proyecto del Gobierno ha de tener mucha elasticidad; pero si se desea concretarlo más, con tal que lo sustancial se mantenga, no habrá dificultad en aceptar las modificaciones que se pidan.

No es lo sustancial, ni el Gobierno lo pensó un momento siquiera, que vaya á disponerse de todas las rentas del Tesoro de la Península, bastará con una sola renta, pues creo que bastará con una.»

PLAN DE PRESUPUESTOS PARA 1896-97

(Conclusión)

PRESUPUESTO DE GASTOS

La reforma en el presupuesto de gastos obedece á los mismos principios antes referidos. La supresión de todo gasto que no sea absolutamente indispensable; la formación de un presupuesto extraordinario para todos aquellos que no sean los normales y anualmente necesarios para la vida del Estado, y combinaciones de crédito ventajosas que aplacen las obligaciones contraídas y más apremiantes del presupuesto.

La renovación del contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos permite suprimir del presupuesto de gastos la cantidad de 11.600.000 pesetas consignadas para abonar los intereses y la amortización del préstamo que hizo al Estado con destino á la construcción de la Escuadra y en cambio se incluyen 3 millones de pesetas por intereses á 5 por 100 sobre 60 millones del adelanto que hace al Tesoro. Del mismo modo esta suma y la que ingresará al comenzar el año económico por consecuencia de otro anticipo de la casa de los Sres. Rothschild de Londres permitirán rebajar la deuda flotante en el ejercicio y disminuir la cantidad consignada para su entretenimiento en 4 millones de pesetas.

Pasan al presupuesto extraordinario todas las atenciones de Guerra y Marina que se refieren á las adquisiciones de armamento y material y á la construcción de buques de la Escuadra y así mismo todas las sumas que

quedan por pagar de las concedidas por las leyes del Reino para subvenciones á las Compañías de ferrocarriles y que ascienden á 62 millones de pesetas.

Aliviado en esta forma el Presupuesto de gastos, además de las economías que en los Departamentos ministeriales se hacen, y de los indispensables y necesarios aumentos como el de dos millones de pesetas para la situación de fondos en el extranjero; uno y medio por haberes de Clases pasivas; 600.000 pesetas para pago de dietas á testigos y jurados en el Ministerio de Gracia y Justicia; dos millones de pesetas para obras de Puertos y algunas obras semejantes, queda el presupuesto de gastos para 1896-97 en la siguiente forma:

Aumentos en el presupuesto de gastos 35.7 millones de pesetas.

Rebajas y economías en el mismo presupuesto 45.1 millones.

Líquido del presupuesto de gastos 9.4 millones.

BALANCE

Comparando los ingresos propuestos con los gastos previstos resulta un sobrante ó excedente de los ingresos sobre los 16 millones de pesetas en esta forma:

| | |
|-----------------------------------|----------------|
| Presupuesto de ingresos | 773.766.261'50 |
| Id. de gastos | 757.765.657'89 |
| Sobrante ó superabit | 16.000.603'61 |

Este resultado acerca de cuya probabilidad pocas dudas pueden haber puesto que no se funda en esperanzas, sino en operaciones realizadas, y en los cálculos de los ingresos y de los gastos que se han ajustado siempre á hechos patentizados en los presupuestos anteriores, permite al Gobierno satisfacer una aspiración general del país, ahora más que nunca sentida. Esta es la *protección directa á la agricultura y á la ganadería*. Para ello se presenta un proyecto de ley por el cual se exime por el momento, del pago de derechos reales, trasmisión de bienes y Timbre del Estado á las Compañías de todas clases que se formen con objeto de dedicarse á explotaciones agrícolas y pecuarias. Se les dispensa del pago de los derechos arancelarios de Aduanas por las plantas y semillas que importen del extranjero para la mejora del cultivo, y durante cinco años se rebaja á la mitad las cuotas exigibles por la contribución industrial.

Los capitales destinados á auxiliar la agricultura ó ganadería en forma de préstamo, que no cueste al labrador y al ganadero mayor interés del 6 por 100 serán bonificados por el Tesoro con un 2 por 100 más de interés, para lo cual se autoriza en el presupuesto una suma de 4 millones de pesetas que responderán á 200 millones empleados en fomentar la agricultura y la ganadería. Se consignan además 2 millones de pesetas, á disposición del Ministerio de Fomento, para facilitar la adquisición de plantas y semillas, para la transformación de los cultivos y para la compra de los sementales de toda clase, sean de labor ó de renta, con el fin de mejorar las razas y favorecer directamente la industria pecuaria nacional.

Sumando los 6 millones de pesetas destinados exclusivamente al alivio y fomento de la agricultura y de la ganadería, á los 757 millones del presupuesto ordinario de gastos, queda para este un total de 763 millones y el superabit reducido á 10 millones pesetas.

El resultado definitivo es, pues, el siguiente presupuesto de ingresos:

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

Se forma para seis años y se funda en dos operaciones de crédito y en un impuesto generosamente ofrecido al Gobierno por los navieros españoles con destino á la mejora y desarrollo de la Marina de guerra nacional.

Las operaciones de crédito son:
1.ª Renovación del arriendo de la Compañía de Tabacos. Se amplía por 22 años sobre los 3 que quedan. El canon fijo anual se aumenta hasta 95 millones de pesetas, además de las participaciones que correspondan al Estado á partir de esta suma. La Compañía hace un anticipo de 60 millones de pesetas á 5 por 100 de interés anual, amortizable en 20 años que comenzarán á contarse desde el 5.º del nuevo contrato. La misma

Compañía administrará la renta del Timbre con una comisión fija de 5 por 100 al año y participación en los beneficios.

2.ª La segunda operación consiste en un préstamo de 3 millones de libras esterlinas hecho por la casa Rothschild de Londres al Tesoro Español amortizable en treinta anualidades además de las cuatro que todavía quedan del contrato celebrado en 1870, el cual se rescinde y anula con el presente.

La anualidad que se entregará á los Sres. Rothschild será de 220.000 libras esterlinas al año. El interés del préstamo será del 5 por 100. Durante el tiempo del contrato serán dichos señores los únicos agentes autorizados para la venta de los azogues de la mina de Almaden, de los cuales se les remitirán por lo menos 45.000 frascos anuales. Por comisión de venta percibirán el 1 y medio por 100.

El impuesto de navegación ofrecido generosa y espontáneamente por los marineros españoles se calcula como mínimum en un ingreso de 12 millones de pesetas anuales y sus condiciones las determinará la Junta especial que los represente de acuerdo con el Gobierno.

Los ingresos de este presupuesto serán:

| | |
|--|-------------|
| Del préstamo de la Compañía Arrendataria de Tabacos | 60.000.000 |
| Del anticipo de los señores Rothschild | 104.000.000 |
| Seis anualidades á 12 millones de pesetas del impuesto de navegación | 72.000.000 |
| Total | 236.000.000 |

Inversión:

| | |
|--|-------------|
| Resto del préstamo hecho por la Compañía de Tabacos al Tesoro | 29.000.000 |
| Resto del empréstito de los Sres. Rothschild de 1870 | 15.000.000 |
| Resto á pagar en varios años de todas las subvenciones votadas por las Cortes para ferrocarriles | 62.000.000 |
| Para material y armamento de Guerra | 60.000.000 |
| Para construcciones y material de Marina | 70.000.000 |
| Total | 236.000.000 |

El plan tan brevísimamente reseñado, tiene sus amplias explicaciones demostrativas en la Memoria que lo acompaña y sus resultados son:

La nivelación efectiva del presupuesto sin acudir á recursos extraordinarios; la dotación de los servicios especiales y necesarios de Guerra y Marina durante seis años; el pago completo y definitivo de todas las obligaciones contraídas por el Estado para subvenciones de ferrocarriles y la rebaja durante el ejercicio próximo de unos 100 millones de Deuda flotante del Tesoro.

Las leyes que desarrollan este plan financiero y tributario son las siguientes:

1.ª De presupuestos generales del Estado que solo contiene los artículos necesarios para fijar créditos, recursos y deuda flotante.

2.ª De aprobación del presupuesto extraordinario para atenciones de Guerra, de Marina y pago de las subvenciones de ferrocarriles.

3.ª De recursos ordinarios del presupuesto. Contiene reformas y modificaciones en las contribuciones é impuestos territorial, industrial, de derechos reales, del timbre, de alcoholes, de los azúcares, y otros.

4.ª De recursos extraordinarios del Tesoro. Comprende el contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos; el préstamo de los Sres. Rothschild y el convenio con el Banco de España para la renovación de la Deuda flotante.

5.ª De prórroga para el recargo arancelario sobre el trigo y harina.

6.ª Prorrogando la inspección del derecho de exportación sobre minerales de plomo.

7.ª Ordenando que se proceda sucesivamente en todos los términos municipales de España á la rectificación de las cartillas evaluatorias y formación del catastro fiscal agronómico, por los procedimientos ensayados en la provincia de Granada. El Instituto Geográfico, el cuerpo de Ingenieros agrónomos

mos y los peritos y facultativos libres realizan este trabajo en tres años.

8.ª De auxilios directos á la Agricultura y á la Ganadería.

9.ª De creación de un impuesto de navegación.

EN LA TROCHA

ARTEMISA

Una carta que publica *El Mercantil Valenciano* da los siguientes curiosos pormenores sobre el aspecto que ofrece hoy la población de Artemisa:

«Su plaza, sus calles, están á todas las horas del día y de la noche llenas de soldados, de oficiales que vienen á recibir órdenes y á transmitirlos, de furrieres que, con acémilas y conductores, vienen por raciones para las fuerzas de la trocha.

En cada casa se aloja una docena de oficiales; la iglesia, aspillera y con una barricada que defiende su entrada, es parque de municiones; el coro sirve de cárcel á individuos sospechosos ó á prisioneros.

Esto es hoy Artemisa. A todas horas llegan fuerzas que inmediatamente salen á guarnecer los puntos más débiles de la trocha, y todos los días salen columnas que marchan para el interior de la provincia.

Diariamente llegan uno ó dos trenes de la Habana con provisiones y raciones para los 12.000 hombres que guarnecen la línea militar de Mariel á Majana; por sus calles se oye todos los días el rodar de las piezas de Artillería de todos los sistemas que existen en España; casi todas van pronto á su destino; pero en la plaza de la iglesia quedan aún seis bonitos cañones Sotomayor, limpios, relucientes, nuevecitos, que mejor parecerían un juguete de niños grandes que máquinas de guerra, si las cajas de municiones apiladas á su costado no denunciaran que su destino es enviar la destrucción y la muerte á los enemigos de España.

La vida es igual siempre, y está reglada para todos como en un convento.

A las cuatro y media de la mañana toca diana el corneta del Cuartel general; repiten todos los cornetas el toque y empieza la vida; se abren las tiendas y cada cual á su obligación; se barre la calle, pasan las carretas de la limpieza; los soldados de fuertes y trincheras trabajan en construir techos para preservarse de las próximas lluvias, ó en mejorar la defensa; los dos cafés que aquí hay, comienzan á poblarse de los que vienen de la trocha y de los que en la plaza tenemos menos ocupaciones, y así transcurre el día, comentando alguna noticia que se sepa ó digan los periódicos y haciendo planes á la vez que se trabaja.

A las ocho de la noche retreta, y á las nueve silencio, y se acabó la vida.

Se cierran todas las casas, bajo fuertes multas, que nadie se expona á pagar; se apagan las hogueras todas y á vigilar.

Todo el mundo sabe donde está su puesto en caso de alarma; así es que al sonar un tiro, todo el mundo está en pie; como suena una descarga, ya nadie espera el toque de generala, porque un minuto después de oírse éste, está el general á caballo, y desgraciado del que no encontrará en su puesto.

Y las alarmas son diarias, y no pasa noche sin que las detonaciones del Maüser repercutan en los palmares próximos á la población y el silbido de las balas insurrectas, no se sienta en las calles de Artemisa.»

TOLSTOI

El conde León Tolstoi vive en una casa de campo próxima á Iconaia Poliana, una aldea á seis horas de Moscú.

Es vegetariano, no bebe vino ni fuma. Por la mañana trabaja, por la tarde pasea, y la noche, hasta la hora de descanso, la pasa en veladas de familia. Tiene ocho hijos, cinco de ellos varones.

Su salud se ha resentido mucho desde el año pasado en que padeció la gripe. Le gustaba montar en bicicleta, pero se lo han prohibido.

Menosprecia á Ibsen, admira profundamente á Víctor Hugo, y lee siem-

pre á Alejandro Dumas con placer infinito. Tiene á Maupassant por un gran escritor, á cien codos por cima de todos los otros, porque poseía como ninguno el don de ver y de decir, era un observador como ya no hay, y su forma tenía la pureza del metal precioso. Maupassant vale para Tolstoi mucho más que Flaubert y que Zola.

De Zola le gusta mucho *Germinal* y hasta comprende que haya escrito *La tierra*, porque el aldeano forma las tres cuartas partes de la humanidad y merece que se le estudie. Pero ¿*La bestia humana*? ¡Describir los caminos de hierro! El escritor no tiene el derecho de limitar así voluntariamente su campo de observación y cuando lo hace es vana su obra.

Las demás obras de Zola no las ha podido leer hasta el final. No ha podido pasar de las cien primeras páginas de *Lourdes* y ha renunciado á leer *Roma*.

Le parece que ya no está muy en boga Zola y le conceptúa, en suma, un escritor diligente y pacienzudo.

No es tan severo con otros célebres escritores, pero tampoco se entusiasma mucho con ellos. Aprecia el talento de Alfonso Daudet, no le gustan las novelas de Paul Bourget, aunque estima los *Ensayos de psicología*, los *Nuevos ensayos* y las semblanzas de Taine y Dumas hijo.

BETANCES

Sí, señores, segunda, y puede que haya que darle el tercer golpe á este doctor filibustero, representante en París del gobierno de betún mate que gasta Maceo para andar por las maniguas.

Sí, señores, Betances en escena otra vez.

¿Y qué hacer si este nombre extraordinario y fuera de abono inventa cada día un recurso nuevo para mantener el fuego sagrado entre los fieles mambises que, como él, huyen del fuego peligroso de la guerra y se dan la gran vida en París ó en Nueva York?

Como aquello del empréstito ó emisión de bonos cubanos les salió un poquito desigual—tanto, que fuera del papel regalado á los «valerosos» senadores yankees, el resto lo han tenido que colocar, al peso, entre unos cuantos tenderos de ultramarinos,—ahora se han traído otra emisión de infundios ó noticiones para hacer efecto.

Véase la clase:
Al Betances de París le telegrafían los Betances de Nueva York.

1.º Que dos expediciones, las más numerosas é importantes de las salidas de las costas de los Estados Unidos, á las órdenes de los *generales* Ruiz y Portuondo, han desembarcado sin contratiempo en la isla de Cuba.

Esto es verosímil, sobre todo desde que el duque de Tetuán afirmó en el Senado que entre España y la gran república existen relaciones amistosas y hasta cordiales....

Flores cordiales.

1.º Que el *general* Collazo ha franqueado la trocha de Mariel y se ha unido á Maceo.

Con lo cual se demuestra lo natural, lógico y habilísimo que resulta el ir voluntariamente á meterse en la ratonera.

3.º Que el *GENERAL* Máximo Gómez está á las puertas mismas de la Habana obrando (*sic*) en combinación con otros tres generales de color de chocolate.

¡Qué porquería y qué olvido de las leyes de policía urbana!

Y 4.º Que las lluvias han desmoronado la trocha de Mariel.

¡Claro, como que cometimos la torpeza de poner en la trocha soldaditos de azúcar!

Con que vean Vds. con las que se nos viene á última hora el Sr. Betances. Y á fe que ha estado oportuno el doctor separatista. A la misma hora en que él fraguaba ese ramillete de... disparates, las tropas leales obraban sobre Máximo Gómez y sus gentes.

EME.

CRÓNICA

Al decir de un colega local, parece que anteayer avalizó el vapor *Dacia* la parte del cable roto que comunica con Cádiz, emprendiendo enseguida las

operaciones de pesca de la que une con esta Capital.

Para el día 19 del corriente, se halla convocada la Junta provincial del censo, con el fin de acordar lo que corresponda en orden á la rectificación de las listas pendientes de examen y de las que se hallan por recibir.

Ayer falleció en la vecina ciudad de la Laguna, la respetable Sra. D.ª Carolina Montesorro, madre de nuestro amigo D. Rafael Vilela, á quien, como á su demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

También han dejado de existir en la Victoria y Arico, respectivamente, la señora madre de nuestro querido amigo D. Francisco de Armas y León, y la señora esposa de D. José García Torres, también querido amigo nuestro, y á quienes acompañamos en su justo dolor.

Esta noche celebrará sesión de segunda convocatoria, el Ayuntamiento de esta Capital.

La festividad de Nuestra Señora del Carmen, que anualmente se celebra en su ermita del pago de los Campos y que estaba anunciada para el día 19 del corriente, se ha diferido para el domingo 26.

Según *El Liberal de Tenerife*, el beneficio que, para las víctimas de la guerra de Cuba, produjo la última corrida de toros verificada en nuestra plaza, ascendió á la cantidad de 381'30 pesetas.

En la noche del sábado próximo tendrá lugar en los salones de la sociedad *Juventud Republicana*, la velada dramática que se anunció para el sábado último y que fué suspendida con motivo de la función que esa misma noche tuvo efecto en nuestro coliseo por los jóvenes aficionados del *Club gimnasta* de esta Capital.

En el Gobierno civil se admiten proposiciones hasta el día 7 del próximo Agosto, para el servicio de la conducción á caballo de la correspondencia desde Arico á Adeje, bajo el tipo máximo de 2.350 pesetas anuales.

De nuestro colega *Diario de la Ortava*:

«En la tarde de anteayer, sábado, hallábase segando trigo en un terreno de D. Domingo Hernández Pérez, sito en esta jurisdicción donde denominan los *Cuatro Cantillos*, el hijo del propietario llamado Atanasio, el jornalero Juan González y su hijo Feliciano, que se ocupaban en dicha faena con otros trabajadores más, se armó una reyerta entre los tres primeros, en la cual parece se emplearon como armas las piedras y las hoces con que segaban, resultando todos bastante heridos, especialmente el Feliciano, que recibió importantes cortadas en la mano derecha.

El Juzgado entiende ya en el asunto»

En el pueblo de Guía en esta isla, ha fallecido un anciano llamado Juan Carlos, á la avanzada edad de 108 años.

D. E. P.

De los billetes vendidos en la Administración principal de Loterías de esta Capital, para el sorteo que se verificó el día 20 de Junio último, han obtenido premio de 500 pesetas, los marcados con los números 2.822, 3.537, 5.453, 17.288 y 17.490.

Así mismo han obtenido premio de 300 pesetas, los billetes números 3.567, 5.712, 8.431, 12.238, 14.670 y 14.960, vendidos para el sorteo del 30 del citado mes de Junio.

Los billetes para el sorteo que se ha de celebrar el día 21 de los corrientes, están ya puestos á la venta, y valen á cinco pesetas el décimo, siendo el premio mayor de 130.000 pesetas, el segundo de 55.000 y 25.000 el tercero, y 1.247 premios menores.

Guerra de Cuba

Lo que dice el corresponsal del «Times»

El corresponsal del importante periódico londinense escribe desde la Habana á dicho diario, insistiendo en que son completamente injustificadas las acusaciones que se empuñan algunos en sostener acerca de la con-

ducta de los españoles en la guerra, pues ésta es perfectamente humanitaria, sin más excepciones que las que pueden ocurrir en los disturbios civiles de cualquier país.

Las partidas rebeldes—añade dicho corresponsal—existentes en las provincias de Matanzas y de la Habana se han dividido en grupos ó fracciones de 300 hombres y se dedican con encarnizamiento inaudito á la destrucción de las vidas y de la propiedad sin freno ni medida.

Los cabecillas que operaban en Oriente, con sus respectivas fuerzas han pasado al centro y dieron las órdenes más severas para prohibir en absoluto que se efectúe la próxima cosecha de azúcar.

El corresponsal del *Times* concluye manifestando, en vista de una carta de uno de los principales cabecillas de la insurrección, que los rebeldes y sus primeros jefes piensan lograr la independencia primero para ir inmediatamente después á la anexión á los Estados Unidos y que ésta es la obra á que dedican todos sus esfuerzos lo mismo Máximo Gómez que Antonio Maceo.

Carta del General Weyler

El Sr. Ministro de la Guerra ha recibido una extensa carta del general Weyler, dándole cuenta de que las lluvias han comenzado con gran fuerza en la Isla, y que únicamente en la provincia de Pinar del Río el temporal ha cedido algo.

Esta circunstancia será aprovechada por el general en jefe para dar algún impulso á las operaciones en aquella región, antes de que empiecen los desbordamientos de los ríos y queden cortadas las comunicaciones, aislando las columnas.

Parece que el ministro, al contestar al general Weyler, le comunica ya detalles acerca del envío de la próxima expedición de tropas.

Para la Manigua

Dice *El Imparcial*:

«Sabemos que de Madrid han salido estos últimos días por vía extranjera y en dirección á los Estados Unidos algunos conocidos jóvenes cubanos que llevaban bastante tiempo de residencia en la corte.

Según dijeron, van á filiarse á las partidas insurrectas y á pelear por la independencia de la isla.»

Aguirre batido.—Presentaciones

Una columna, compuesta del batallón de Guadalajara y el escuadrón de Galicia, al mando del Comandante La Prada, alcanzó en el término de Jaruco (Habana) á la partida insurrecta capitaneada por el cabecilla Aguirre, á la que batió y persiguió hasta su propio campamento, situado en Cruces, del que después de dos horas de sostenido fuego quedó desalojado con pérdidas de importancia; excepto este hecho y el realizado en Oriente por el Comandante Gelpi, las operaciones de que nos da cuenta el cable revisten importancia más bien por su número y frecuencia que por la trascendencia y resultado táctico; pero es necesario tener en cuenta que en época de lluvias debe causar admiración la actividad desplegada por nuestras columnas, que al fin van consiguiendo quebrantar al enemigo con la frecuencia de sus combates y con las bajas que constantemente le causan.

Consecuencia de ello es sin duda el aumento que han tenido las presentaciones de insurrectos y el desaliento que, á pesar de haber recibido auxilios, recursos y municiones en expediciones recientemente desembarcadas, va cundiendo en las filas rebeldes.

De los partes recibidos oficialmente deducanse las siguientes bajas causadas al enemigo: 61 muertos, 8 prisioneros, 60 caballos y varias armas, municiones y efectos.

Nuestras columnas han tenido cuatro muertos y 22 heridos.

En los últimos partes oficiales participa el general en jefe que se han presentado á indulto, en diferentes puntos de la isla, hasta 55 insurrectos, la mayor parte con armas, algunos montados y dos cabecillas.

El vapor «Commodore» cañoneado.

Anuncian los despachos de Nueva York que salió de Tampa con rumbo á las costas de Cuba el vapor filibustero *Commodore*, que está á disposición de la llamada Junta revolucionaria cubana, y había regresado recientemente de una excursión á la Grande Antilla.

A seis millas de la bahía de la ciudad citada salieron al encuentro del vapor otros varios, desde los cuales fueron trasbordados al primero grandes cantidades de armas y municiones.

También se embarcaron 100 filibusteros en el *Commodore*.

Al tener noticias de la salida de éste, las autoridades ordenaron que le persiguiera el barco aduanero *Maclean*, el cual le hizo se-

ñales para que se detuviera. No habiendo obedecido el *Commodore*, el *Maclean* disparó dos cañonazos con bala que hicieron blanco en el buque filibustero.

En los telegramas que comunican estas noticias existe alguna contradicción. Uno que publica *El Liberal* dice que el *Commodore*, al ser cañoneado, detuvo su marcha, haciendo constar ante los empleados de la Aduana que subieron á bordo para inspeccionar el barco, que llevaba sus papeles en regla, por lo cual le dejaron continuar el viaje.

El corresponsal de *El Imparcial* manifiesta que cuando el *cutter* de la Aduana se acercó al barco filibustero, éste emprendió la marcha á todo vapor, dirigiéndose á alta mar, y que entonces fué cuando el *Maclean* le persiguió y disparó varios cañonazos contra él, logrando una vez hacer blanco; pero la bala no causó averías de importancia.

El citado corresponsal añade que el *Commodore*, desentendiéndose de todo género de intimaciones logró escapar, gracias á la rapidez de su marcha.

SECCIÓN AMENA

Solución á nuestra adivinanza de ayer.—**DINERO.**

ADIVINANZA

Siempre quietas,
siempre inquietas,
durmiendo de día,
de noche despiertas.

ANÉCDOTAS

Er vino es lo mejor de la tierra, porque el tiempo no *pué* con él: mientras más viejo, más mozo.

Indice del Boletín Oficial.

DÍA 13 JULIO

Presidencia del Consejo de Ministros.—Dando cuenta que SS. MM. el Rey, la Reina regente (q. D. g.) y Augusta Real familia continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Ministerio de Hacienda.—Continúa el Reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de Comercio.

Gobierno de la provincia.—Circular señalando día para la subasta del servicio de la correspondencia á caballo desde Arico á Adeje, bajo el tipo de 2.350 pesetas anuales.

Junta provincial del censo.—Circular citando para el día 17 del corriente á todos los individuos que componen la junta.

Ministerio de la Guerra.—Continúa la relación de los individuos de la reserva que han dejado de presentarse sin causa justificada.

Fuzgados de partido.—El de Santa Cruz de la Palma publica sentencia condenando á D. Francisco Martín Hernandez á pagar cierta cantidad.

Administración municipal.—Las Alcaldías de Arucas, San Nicolás y Tejada, anuncian que se halla terminado el repartimiento de la contribución sobre la riqueza rústica y pecuaria de dichos términos municipales.

—Cuenta de las operaciones de ingresos y pagos verificados por la caja de la depositaría de fondos municipales de esta Capital.

—Nota de los gastos causados en las reparaciones de calles por el Ayuntamiento de esta ciudad, durante la semana del 1.º al 4 de los corrientes.

Lotería nacional.—Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 21 del corriente.

Sección marítima

Registro anual y mensual JULIO 14
698- **51** Vapor inglés *Inchanga*, de Londres, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Port Natal despachado por Hamilton y C.^a

JULIO 15
699- **52** Vapor alemán *Argentina*, de La Plata, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió despachado para Delftford y Rotterdam por los mismos señores.

700- **53** Vapor inglés *Belgian Prince*, de Londres y la costa de Marruecos, con carga general; tomó carbón, agua y víveres y salió para la Madera y Londres despachado por Hy Wolfson.

701- **54** Vapor español *Tenerife*, del sur de esta isla; deja y toma carga y pasajeros y sale despachado para los puertos de su procedencia por la Compañía de navegación de Tenerife.

Registro civil

Julio 14.
NACIMIENTOS
Juana de la Concepción González y Gil.

DEFUNCIONES
Ceferino Delgado García, del Puerto de la Cruz, 8 años, Santiago, 38.—Sarampion pneumónico.

D. José Fuentes y Barreda, soltero, 30 años, San Juan Bautista, 25.—Pneumonía intercurrente.
D. Domingo González Cáceres, del Puer-

to de la Cruz, casada, 56 años, Marina, 3.—Reblandecimiento cerebral.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Sección Religiosa

Julio 15

Santo de hoy.—San Enrique y San Camilo de Lélis.

Santo de mañana.—El Triunfo de la Santa Cruz, Ntra. Sra. del Carmen y Sta. Clorinda.

Cuarto creciente el día 17 á las 2 y 59 m. de la tarde en Libra. Vario: nubes.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones cultos al S. Corazón de Jesús.

IGLESIA DEL PILAR

Misa rezada á las 7½.

Meteorología

| OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY | |
|--|----------|
| Barómetro reducido á cero | 762'15 |
| Termómetro á la sombra | 24'8 |
| Tensión del vapor | 16'1 |
| Humedad relativa | 69'5 |
| Viento | E. S. E. |
| Fuerza del viento | 1. |
| Cielo: parte cubierta, décimas | 0. |
| Temperatura máxima de ayer | 28'9 |
| Id. mínima de anoche | 20'2 |
| Estado del mar | Llano |
| Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros | 0'0 |

SE ALQUILA la espaciosa casa, situada en esta población, plaza de Weyler número 7.

Darán razón, San Francisco núm. 12.

Vino tinto de la Matanza

Se expende al por mayor y menor en la calle de San Francisco de Paula núm. 2, esquina á la de Canales. (1203)

SE VENDE ó se alquila la casa núm. 12, calle del General Antequera. Informarán, Marina 15.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona: Calle Ancha, n.º 64.

CAPITAL DE GARANTÍA
10.000,000 de pesetas.

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1895, Ptas. 100.054,418'75
Sinistros pagados hasta igual fecha, Ptas. 4.596,684'58

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia: Sr. D. Antonio Lecuona.

Inspector de la provincia de Canarias: Sr. D. Francisco Martínez Miranda.

DEPÓSITO DE TABACO
DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS DE LA HABANA

Casa EL BARCO.—Castillo, 86.

CIGARROS
Perfectos—Aromáticos.—Brevas imperiales.—Idem Flor fina.—Idem corrientes.—Idem segunda.—Media regalia.—Vegueros.—Londres finos.—Elegantes.—Albertos.—Cilindros—Conchas.

CIGARRILLOS
La Legitimidad.—La Meridiana.—La Corona.—Henry Clay y otras marcas.

SE ALQUILA

para la temporada de verano, una casa en la Laguna, donde llaman Juego de los Bolos, á la entrada del camino de San Diego. En esta imprenta, darán razón.

CERVEZA INGLESA

Pedid siempre esta riquísima cerveza marca **LA BANDERA.**

De venta: Almacenes de **CRISTÓBAL BEAUTELL.**

contoda mi alma esa proyectada unión! ¡Dormía arrullado por dulcísimo sueño, y despierto ante una realidad horrible! ¡Dejadme respirar! ¡Dejadme llorar y sufrir!

El pobre joven, ocultando la cara entre sus manos, estalló en sollozos.

—Verdaderamente—añadió Santiago,—os compadezco, pero al propio tiempo debo fortalecer vuestro espíritu. Contra los hechos consumados no se puede luchar; hay que aceptarlos con valor. Os he salvado impidiendo que cometiérais una monstruosidad: en cambio es ese servicio, salvad á mi hija. ¡Con ella os ofrezco la felicidad!

—¿Puedo acaso aceptarla?

El rostro de Santiago tomó un tinte sombrío, casi feroz, y exclamó:

—¿Por qué no? Rehusando mataría á María, ese ángel que os ama, que os adora. No, no—añadió elevando las manos hácia Luciano en ademán suplicante!—eso sería un crimen, y vos no le cometeréis! Hace poco he sido quizás cruel al destruir vuestros sueños, hiriéndoos en el corazón; pero no debéis odiarme por eso, pues lo he hecho para evitaros caer en el precipicio á cuyo borde estábais, y más bien me lo debéis agradecer.

—Y os lo agradezco, pues el dolor no me hace injusto. Es cierto; un abismo se abría ante mí, y vos me le habéis mostrado. ¡Gracias!

Al mismo tiempo el joven tendió su mano á aquel miserable, que la estrechó entre las suyas, mientras en su rostro se retrataba una expresión de triunfo.

—Pero debéis comprender—continuó Luciano—que la herida ha sido profunda y tardará en curarse. Os probaré mi gratitud por todos los medios; pero os ruego digáis á vuestra hija que me dispense si no acepto en algún tiempo la invitación que ha tenido la bondad de hacerme, pues yo

para tener la seguridad de que entre el amor y la fortuna no dudará un solo instante. Nada, pues, tenéis que temer.

—Pero si rehúsa las proposiciones que le hagan, perderá su empleo.

—Pues encontrará otro, que mérito tiene para ello. Conque basta de lágrimas, y tened confianza.

—¡Oh! ¡Cuánto daría por que hoy fuese domingo para ver á Luciano!

—Dentro de tres días lo será, y tres días pasan pronto. Y ya veréis como él os tranquiliza. Pero mientras tanto, ánimo, y nada de forjarse quimeras... Hasta luégo, hija mía.

—¿Os vais ya, mamá Lison?

—Sí, he terminado el reparto, y voy á la tahona á dar la cuenta.

—¿Volveréis durante el día?

—No, pues hoy tengo que hacer por mi cuenta...

—Entonces hasta la noche.

—Sí, hasta la noche, hija mía—dijo la panadera, abrazando cariñosamente á Lucia y dejándola sola.

Dejamos á Luciano en el momento en que caía sobre su silla, anonadado por la terrible revelación que acababa de hacerle Pablo Harmant. Lucia, la adorada de su corazón, era hija de Juana Fortier, la mujer acusada como autora de incendio, robo y asesinato, la causante de su desgracia, puesto que con sus crímenes le había dejado huérfano y arruinado. Todo esto era monstruoso; pero ¿era verdad?

Pasado el primer momento de estupor, Luciano dominó su emoción y gritó con energía:

—¡Eso es una calumnia!

**CHARGEURS RÉUNIS**
Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor

COLONIA

saldrá el día 19 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE

Saldrá el 24 de Julio el magnífico vapor

Ville de Maranhao

Admite carga y pasajeros.

PARA CARDIFF, DUNKERQUE Y HAVRE

Saldrá el 29 de Julio el magnífico vapor

PAMPA

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Llegará á este puerto el 31 de Julio el vapor

CARAVELLAS

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

**Compañía de Navegación**
DE TENERIFE

El magnífico y rápido vapor español

TENERIFE

saldrá para el sur de esta isla el 16 del corriente; también saldrá para Las Palmas, Fuerteventura y Lanzarote los días 4 y 19 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

Fletes económicos.

Agente,
A. SAAVEDRA**The Union Steam Ship Company's**

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

GREEK

saldrá el día 19 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.^a**The New Zealand Shipping C.^{OS}**
VAPORES CORREOS INGLESES

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

saldrá de este puerto el 16 de Julio, el hermoso vapor

RUAHINE

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.^a**LA VELOCE**

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

PARA GÉNOVA DIRECTO

El vapor de gran marcha

RIO JANEIRO

saldrá del 20 al 21 de Julio.

Admite pasajeros y carga.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.

**Woermann Linie m. b. H.**

PARA MADERA Y HAMBURGO

El grandioso y rápido vapor

MARIE WOERMANN

llegará á este puerto el 22 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.^a**Compagnie de Navigation**

Marocaine et Armenienne

N. Paquet & C.^e

El vapor francés

MEURTHE

saldrá de este puerto el día 20 de Julio de 1896, para

Mogador, Casablanca, Mazagán,
Tánger, Gibraltar y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES



VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

F. Prats y C.^a

(Sociedad en comandita)

Para Puerto Rico, Caibarien y la Habana

El vapor español de gran velocidad

PUERTO RICO

deberá llegar á este puerto el día 5 de Agosto de 1896.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HIJOS DE J. YANES**SOCIÉTÉ GÉNÉRALE**
Transports Maritimes á VapeurPara Dakar, Santos, Rio Janeiro, Montevideo
y Buenos Aires

El magnífico vapor francés

BEARN

saldrá de este puerto el día 16 de Julio de 1896.

Admite carga y pasajeros.

También admite familias de trabajadores, gratis, para el Brasil.

Agentes,
HIJOS DE JUAN YANES.**IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY**

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS EN NEGRO Y EN COLORES

Este nuevo establecimiento, montado con todos los adelantos modernos, se encarga de la impresión de etiquetas, tarjetas de visita, tarjetones, membretes de sobres y cartas, precios corrientes, circulares, prospectos, catálogos, folletos, esuelas de invitación, de participación de enlace, menús, soirées, sobres para fotografías y periódicos, fajas para remesas, novelas, obras de estudio y cuantos trabajos se deseen.

Especialidad en trabajos comerciales, recibos de todas clases, facturas sencillas y talonarias, letras, pagarés y precios corrientes.

Los pedidos de las Islas se remiten francos de porte, cargando sólo el certificado.

Alcohol rectificado

El más superior de 98 grados y que se asimila más pronto al vino se halla de venta en cascos nuevos á precio conveniente, en los almacenes de

Hijos de Juan Yanes

A LOS AFICIONADOS

AGRICULTORES Y EMPRESAS DE CARRUAJES

En combinación el Inspector de carnes Sr. Mota Valdivia con los Inspectores veterinarios de Cádiz y Jerez, ofrece al público, ganados, ora sean en sillas, tiros ligero y pesado con las garantías de Sanidad que están comprendidas dentro del Derecho comercial de la veterinaria.

PAPEL DE HILO blanco, y rayado horizontal y vertical, se halla de venta en la imprenta de este periódico.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

Pablo se sonrió. Aquella sonrisa heló la sangre en las venas del joven, que repitió:

—¡Sí, caballero, una infame calumnia, lo sostengo!

—No—respondió el millonario;—una verdad incostestable.

—Probadla.

—Ya os he dicho—añadió Santiago Garaud, sacando una cartera del bolsillo—que la joven á quien creíais amar había sido inscrita con el núm. 9 en el registro de la Inclusa.

—Sí, lo sabía, puesto que ella mismo me lo había dicho.

—Pues bien; ¿negaréis fé al acta del depósito de Lucía en la Inclusa, acta que relata el nombre de la madre y el de la nodriza que después de la condena de la madre depositó allí á la niña?

—¿Y vos tenéis ese acta?

—Sí.

—¿Auténtica?

—Ciertamente. Firmada hace veintiún años por el alcalde de Joigny, hace algunos días por persona autorizada para ello. ¿Os daréis por vencido cuando tengáis esa prueba ante vuestros ojos?

—Enseñádmela desde luego—dijo Luciano con voz desfallecida.

Pablo abrió la cartera, sacando de ella un papel, que entregó al joven, y que éste leyó con febril ansiedad. A medida que avanzaba en la lectura, su semblante expresaba el espanto y la desesperación. El millonario no había mentado. El terrible papel se escapó de sus manos.

—Es verdad—dijo casi desfallecido.—Lucía es hija de Juana Fortier...

—De Juana Fortier, que asesinó á vuestro padre—añadió Santiago Garaud.

Luciano, un momento anonadado, levantó la cabeza y dijo bruscamente:

—El crimen no está probado, después de todo.

—La justicia ha pronunciado...

—La justicia se equivoca á menudo, y yo creo que Juana Fortier es inocente, ya os lo he dicho.

—¿Creéis en su inocencia? Sea; pero hasta el día en que se pronuncie solemnemente su rehabilitación (si ese caso pudiera llegar), Juana Fortier es culpable. Pedid á la evadida de Clermont las pruebas de su inocencia, que los magistrados las admitan, y entonces podréis amar y aún casaros con Lucía; pero hasta que llegue ese caso, ella será la hija de la asesina de vuestro padre...

—¡Dios mio! ¡Dios mio!—balbuceó Luciano desesperado.

—Ya veis que tenía razón—continuó Garaud;—ya veis que, sin ser infame, el hijo de la víctima no puede dar su mano á la hija de la criminal.

—¡Oh, por piedad, callaos, caballero!

—¿Por qué?

—¡Porque me estáis destrozando el corazón.

—Armaos de valor, hijo mio. Renunciad á una unión vergonzosa, que nadie os perdonaría y que atraería sobre vos el desprecio de todas las gentes honradas... Lucía Fortier no debe existir ya para vos... Al fin sois libre... ¡Salvad á mi hija!

—¡Yo no amo á vuestra hija!

—¿Qué importa? El cariño que no existe hoy, llegará con el tiempo. ¡Cuántos matrimonios se verifican sin amor y son luego los más felices!

—¡Por Dios, caballero!—murmuró Luciano con voz desfallecida.—¡Tened piedad de mí! ¿No comprendéis la terrible herida que acabáis de abrir en mi corazón? ¡Yo ansiaba